

REDES DE IGUALDAD

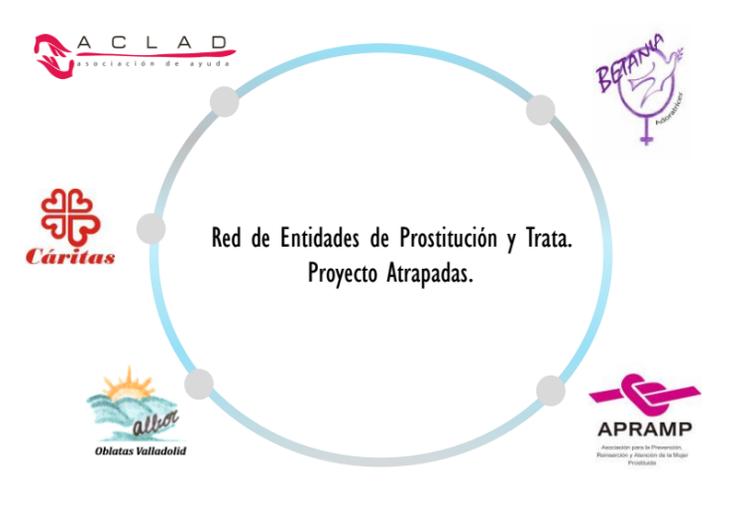
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La promoción de la igualdad debe ser enfocada desde el principio de transversalidad, entendido como la pauta de funcionamiento basada en la implicación de diversas entidades, la integración de enfoques, el trabajo en red de los diferentes agentes y el diálogo entre la experiencia y la innovación. Es prioridad de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades avanzar en la construcción de Redes Colaborativas que fortalezcan el compromiso de todas las entidades, ya sean sociales, locales, universitarias o del ámbito rural, en la construcción de una sociedad civil cada vez más comprometida con la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.



Este grupo de trabajo se enmarca dentro de la Red Social impulsada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y del Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género en Castilla y León "Objetivo Violencia Cero".

Tiene como misión identificar, analizar y proponer soluciones para la detección temprana de casos de violencia de género. Constituido por personas de diferentes organizaciones y perfiles profesionales es un grupo que se concentra en el análisis de sus propios procesos y pautas de trabajo para realizar propuestas que ayuden a la detección y adecuada atención de casos de violencia de género.



Esta Red, constituida durante la pandemia, está dirigida a la atención integral de mujeres en situación administrativa irregular que se encuentran en contextos de prostitución y son posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y que, debido a la situación excepcional, sufren una situación de extrema vulnerabilidad. Esta atención se concreta en actuaciones destinadas a facilitar un alojamiento, tanto para ellas como para sus hijos, la dispensación de productos de alimentación e higiene, potenciar su inserción laboral y facilitarles ayuda psicosocial.

La Consejería de Familia e I.O., a través de la Dirección General de la Mujer, canaliza esta atención con las cinco entidades que llevan a cabo el proyecto y que prestan habitualmente atención a estas víctimas.



Se considera oportuno dar un salto cualitativo en la articulación de un sistema de trabajo que, por un lado, incorpore la experiencia acumulada y, por otro, impulse el desarrollo de nuevas iniciativas tendentes a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género.

Esta Red se constituyó el 24 de julio de 2020, con el interés de incorporar el trabajo de las Universidades de Castilla y León dada su vinculación y posición estratégica en la remoción de obstáculos para avanzar en la materia de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.



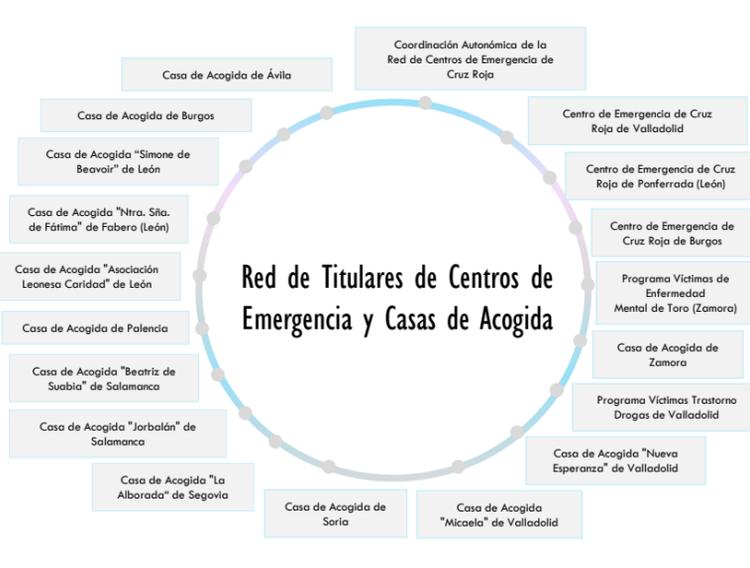
Con la creación de esta red, el 24 de noviembre de 2020, se pretende constituir, respetando la autonomía local consagrada constitucionalmente, un foro de encuentro entre los responsables de las unidades de igualdad de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales, en el que se fomente la colaboración e intercambio de experiencias e ideas, para la mejor ejecución de las acciones de fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Con esta iniciativa se atiende a la demanda que han trasladado numerosas corporaciones locales de generar un mecanismo que refuerce y consolide su labor de manera conjunta.



Constituida el 22 de enero de 2021, los miembros de la red compartirán sus experiencias y trabajarán conjuntamente en la definición de estrategias encaminadas a impulsar el protagonismo femenino en los núcleos rurales de Castilla y León, con las nuevas tecnologías como aliadas favoreciendo con ello la generación de nuevas oportunidades, para que las mujeres puedan desarrollar en los pueblos sus proyectos de formación, emprendimiento o empleo, y familiares y personales en condiciones de igualdad. Además de esto se llevarán a cabo proyectos dirigidos a la prevención de la violencia de género en el medio rural.

La Red de Igualdad de Mujer Rural se enmarca así dentro de los objetivos establecidos en la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos Agrario y Agroalimentario, así como en los del nuevo Plan Autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León para el periodo 2021-2025.



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de Mujer, ha desarrollado un enfoque de trabajo en red que se ha concretado en la constitución de Redes de Igualdad que están permitiendo generar estrategias de trabajo conjunto en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la atención a víctimas de violencia de género, avanzar en la construcción de una política pública con perspectiva de género y la transferencia de conocimiento.

En este sentido, se constituyó la Red de Titulares de Centros de Emergencia y Casas de Acogida el 4 de junio de 2021. Esta Red se hará operativa a través de un grupo de trabajo en el que también participarán las entidades gestoras de los centros.